

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 667/2005, seguido a instancias de D^a Obdulia Guerrero Robledo sobre “Resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 6 de junio de 2005, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para la integración, por primera vez, en las listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2005”.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cáceres, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento abreviado nº 667/2005, seguido a instancias de Obdulia Guerrero Robledo sobre “Resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 6 de junio de 2005, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocado por Resolución de 4 de febrero de 2005”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida a 18 de noviembre de 2005.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se hace pública la composición de la comisión de valoración y seguimiento de la convocatoria de ayudas para enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad para el curso 2005/2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 24 de junio de 2005 (D.O.E. nº 78, de 7 de julio), por la que se regula la convocatoria de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad para el curso 2005/2006,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayudas de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, a los siguientes:

Presidente:

— Ilmo. Sr. D. Tomás García Verdejo. Director General de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

— D. Santiago Cambero Martínez. Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Badajoz).

— D^a Manuela Fernández Martín. Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Cáceres).

— D^a Manuela Chamizo Lozano. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Manuel Fernández-Cortés Bermejo. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Secretario:

— D. José Manuel Rodríguez Aceituno. Funcionario de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, 22 de noviembre de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ